EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº3/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 20.01.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.58horas del día miércoles 20de enero del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°3/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°67**del 18.01.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2020.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA A TRAVÉS DE ARTÍCULO N°45 DE LA LEY N°19.378.**
4. **ACUERDO PARA AUTORIZAR CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON MADESAL SPA, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DE UNA SUPERFICIE DE 15.468,29 M2, SIENDO EL PRECIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMETIDO A CELEBRAR DE 15.468,29 UF.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE MARZO AÑO 2021, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA, COMUNA DE PENCO", UBICADO EN CALLE CARLOS WARD CON ROBERTO BELGUIERI.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA".**
7. **ACUERDO PARA APROBAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA", EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
8. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".**
9. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN MINIEXCAVADORA, COMUNA DE PENCO".**
10. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR".**
11. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO".**
12. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE LA PLANCHADA, PENCO".**
13. **AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA**, **SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

Sr. Alcalde; antes de comenzar el Concejo a solicitud de varios Concejales, al iniciar este Concejo vamos hacer un minuto de silencio, por dos vecinos que han fallecimiento en el último tiempo, me refiero a la dirigente reconocida y destacada de la población La Greda, una dirigente histórica, fue dirigente por muchos años de su sector y que lamentablemente falleció en los últimos días, generando gran pena y gran pesar en muchas personas de diversos sectores, siempre fue una persona muy involucrada en el quehacer social y político de la comuna, es por eso que le hacemos llegar a su familia, a sus hijas, nietos las condolencias por esta lamentable pérdida de la Sra. Haydee Villagrán, y también en memoria del vecino Fabián Matamala, socio fundador del Club de Adulto Mayor de Cerro Verde Alto, son personas que han entregado parte importante de su vida por los demás, por las organizaciones, por los vecinos personas que sin recibir nada a cambio han estado siempre vinculado al quehacer social, así es que vamos hacer un minuto de silencio por ambos vecinos…

1. ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2020.

1.1 Sr. Alcalde; ¿hay observaciones al Acta Sesión Ordinaria N°20/2020?

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°20/2020, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N°2.254 DE 30.12.2020, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2020.

b) D.A. N°045 DE 11.01.2021, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA HABILITACIÓN SS.HH. COSTANERA PENCO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) OF. N°005 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES AL HONORABLE CONCEJO, QUE REMITE INFORME DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

b) CORREO ELECTRÓNICO DE GERALD PUCHI BIZAMA, DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR ASIGNACIONES TRANSITORIAS A TRAVÉS DE ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378.

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO PABLO AGUAYO OSORIO, QUE SOLICITA ACUERDO PARA AUTORIZAR CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON MADESAL SPA, RESPECTO DE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DE UNA SUPERFICIE DE 15.468,29 METROS CUADRADOS, SIENDO EL PRECIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMETIDO CELEBRAR 15.468,29 UNIDADES DE FOMENTO.**

d) **CORREO ELECTRÓNICO DE NATALIA MUÑOZ MOYA, COORDINADORA ENTIDAD PATROCINANTE, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPAL, COMUNA DE PENCO; ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA; Y ACUERDO PARA APROBAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA.**

e) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA RENOVAR CERTIFICADOS DE COSTOS DE OPERACÓN Y MANTENCIÓN DE SIETE PROYECTOS.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA A TRAVÉS DE ARTÍCULO N°45 DE LA LEY N°19.378.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar asignación transitoria a través de artículo 45 de la ley N°19.378. Como lo señalé anteriormente Concejales, lo que le estamos proponiendo al Concejo es entregar la asignación que históricamente se ha entregado, una propuesta de agregar más personas a esta asignación especial, pero la verdad que ayer me reuní con el gremio, y les hice ver que estamos en momentos difíciles con la situación del CECOF de Ríos de chile, además vamos a entregar un bono a todos los trabajadores de la Salud, por lo tanto este no es el mejor momento para entregar asignaciones adicionales a profesionales determinados, lo que sí les señalé que hay casos que los vamos a ver no como asignación, sino que lo vamos a ver como aumento en la remuneración, como son los casos de los Químicos Farmacéuticos, por ejemplo, para evitar la fuga de los Químicos Farmacéuticos se va a ser una mejora en sus remuneraciones, pero no a través de esta asignación del artículo 45. Además, considero prudente un aumento de remuneraciones a un grupo pequeño de profesionales, que significa un aumento de cuarenta millones de pesos, creo que debiera el próximos Concejo Municipal tomar esa determinación, porque recordemos que estas asignaciones llegan para quedarse, no se pueden disminuir, ni eliminar en el tiempo, por lo tanto en un horizonte de cuatro años esto significa al presupuesto de la DAS ciento sesenta millones de pesos en un periodo de cuatro años, y eso compromete mucho el financiamiento de Salud, es por eso que considero prudente que esa decisión de aumentar el sueldo a estos trabajadores, profesionales, jefaturas, si bien vamos a resolver algunos por la vía de aumento de remuneraciones, el grueso de lo propuesto ahí que sea aprobado quizás para el próximo año, pero que el próximo Concejo lo pueda aprobar, por lo tanto la propuesta a votar hoy día sería la de los 14 médicos,

para un Cirujano Dentista, para el Director del CESFAM, para el programa de Promoción de Salud, y para el Director Subrogante de la DAS mientras dure su función, y eliminar derechamente al Director Titular de la DAS. Recordemos que esto es lo que históricamente se ha aprobado.

3.2. Sr. Peñailillo; Alcalde, siguiendo un poco la lógica cuando a nosotros nos toca votar, respetando en este caso a los dirigentes de los gremios y a los Presidentes de las comisiones, por lo tanto, me gustaría escuchar a Gerald y después al Presidente de la comisión de Salud.

3.3. Sr. Gerald Puchi; lo que quiero es aclarar algunas cosas, porque en el Concejo anterior quedaron algunas ideas dando vueltas que no son correctas, y tuve algunas consultas de muchos funcionarios y de personas que se atienden acá en el CESFAM, primero aclarar para algunas personas que nos están viendo de sus casas y que no conocen el tema, que esto no es un bono, es una asignación, cuando se planteó quedó dando vuelta el decir que era para las remuneraciones más altas, y no es así son remuneraciones promedios, estoy hablando de las asignaciones nuevas que se habían propuesto. Respecto del CECOF de Ríos de Chile, nunca hemos dejado de estar preocupados, hemos estado desde septiembre financiando con programas de otros convenios las remuneraciones de Ríos de Chile, hemos tenido reuniones con ustedes donde hemos tratado el tema de Ríos de Chile, hemos tenido reuniones con usted también Alcalde, junto con la Directora del CESFAM donde lo hemos planteado y usted en el mismo acto había llamado por teléfono a don Carlos Vera para pedir una solución, y nosotros también con la Directora del CESFAM hemos fijado reuniones con don Carlos Vera, hemos tenido reuniones virtuales con él exclusivamente por este tema, y lamentablemente nos cerró la puerta en la cara, diciendo que no había forma que ellos financiaran al CECOF de Ríos de Chile en cuanto a los funcionarios, sólo se podían hacer cargo de las personas que se atienden allá, ahora Ríos de Chile no podemos financiarlo nosotros con recursos de la dotación, porque Ríos de Chile pertenece a un convenio que tenemos con el Servicio de Salud Talcahuano.

Luego de un largo debate por parte de los señores Concejales, respecto al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

3.4. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

3.5. Sr. Alarcón; apruebo.

3.6. Sr. Viveros; apruebo.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sra. Roa; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10 ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA A TRAVÉS DE ARTÍCULO N°45 DE LA LEY***

N°19.378, A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

- ✓ ***14 MÉDICOS***
- ✓ ***1 DIRECTORA CESFAM PENCO***
- ✓ ***1 CIRUJANO DENTISTA***
- ✓ ***1 DIRECTOR SUBROGANTE DE LA DAS***
- ✓ ***1 ENCARGADO DE PROGRAMA REHABILITACIÓN COMUNITARIA***
- ✓ ***1 ENCARGADO DE PROGRAMA PROGRAMACIÓN DE LA SALUD***
- ✓ ***4 QUÍMICOS FARMACÉUTICOS***

4. ACUERDO PARA AUTORIZAR CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON MADESAL SPA, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DE UNA SUPERFICIE DE 15.468,29 M2, SIENDO EL PRECIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMETIDO A CELEBRAR DE 15.468,29 UF.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para autorizar celebración de contrato de promesa de compraventa con MADESAL SPA, respecto del inmueble de su propiedad de una superficie de 15.468,29 m2, siendo el precio del contrato de compraventa prometido a celebrar de 15.468,20 U.F. Esto Concejales ha sido materia de Concejo años anteriores, tiene que ver sólo con renovar la promesa de compraventa de este predio de 1,5 hectáreas, que es para desarrollar allí el proyecto bicentenario, recordemos que este es un proyecto que ha estado detenido o paralizado por la Dirección General de Aguas, porque no se ha logrado resolver en su magnitud el proyecto de aguas lluvias, y es por eso que tenemos que renovar esta promesa de compraventa para asegurar que este terreno va hacer para estas familias de los comités Los Pinos de Corhabit, 12 de Septiembre y Bicentenario, este es un proyecto de 296 unidades que beneficia a estos tres comités, y que estamos a la espera que la Dirección General de Aguas pueda aprobar el proyecto, para poder postular a los subsidios de localización, como la promesa de compraventa venció, lo que traemos al Concejo es la renovación de esta promesa, en el fondo es algo que votamos hace tiempo atrás y volvemos a votarlo hoy día, para poder renovar la promesa en Notaria. Si no hay mayor debate respeto al punto de tabla, procedemos a la votación.

4.2. Sr. Inzunza; apruebo.

4.3. Sra. Roa; apruebo.

4.4. Sr. Espinoza; apruebo.

4.5. Sr. Viveros; apruebo.

4.6. Sr. Alarcón; apruebo.

4.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.8. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO *POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***AUTORIZAR CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON MADESAL SPA, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DE UNA SUPERFICIE DE 15.468,29 M2, SIENDO EL PRECIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMETIDO A CELEBRAR DE 15.468,29 UF.***

5. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE

388 UF, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE MARZO AÑO 2021, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA, COMUNA DE PENCO", UBICADO EN CALLE CARLOS WARD CON ROBERTO BELGUIERI.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 U.F., correspondiente al último día hábil de marzo año 2021, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Mejoramiento de Áreas Verdes Junta de Vecinos Vipla, comuna de Penco", ubicado en calle Carlos Ward con Roberto Belguieri. Esto es para actualizar el certificado de acuerdo, porque ya fue aprobado anteriormente. Creo que esto no requiere debate Concejales, por tanto, vamos a iniciar votación inmediatamente.

5.2. Sr. Peñailillo; apruebo

5.3. Sr. Alarcón; apruebo.

5.4. Sr. Viveros; apruebo.

5.5. Sr. Espinoza; apruebo.

5.6. Sra. Roa; apruebo.

5.7. Sr. Inzunza; apruebo.

5.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE MARZO AÑO 2021, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA, COMUNA DE PENCO", UBICADO EN CALLE CARLOS WARD CON ROBERTO BELGUIERI.***

6. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA".

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes Junta de Vecinos Vipla". Aquí también tenemos que actualizar el Certificado de Acuerdo Concejales, por tanto, procedemos a la votación.

6.2. Sr. Inzunza; apruebo.

6.3. Sra. Roa; apruebo.

6.4. Sr. Espinoza; apruebo.

6.5. Sr. Viveros; apruebo.

6.6. Sr. Alarcón; apruebo.

6.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

6.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA".***

7. ACUERDO PARA APROBAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA", EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar construcción del proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes Junta de Vecino Vipla", en un bien nacional de uso público. Si no hay mayor debate Concejales, procedemos a la votación.

7.2. Sr. Peñailillo; apruebo.

7.3. Sr. Alarcón; apruebo.

7.4. Sr. Viveros; apruebo.

7.5. Sr. Espinoza; apruebo

7.6. Sra. Roa; apruebo.

7.7. Sr. Inzunza; apruebo.

7.8. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VIPLA", EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.***

8. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".

8.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Reposición tres camiones recolectores residuos sólidos domiciliarios, Penco". Esto también tiene que ver con actualizar el Certificado de Acuerdo de este proyecto que está en el Gobierno Regional, recordemos que la Circular 33 durante los años 2018, 2019 y parte del año 2020 no estuvo operativa, por lo tanto las municipalidades de la región no pudieron postular a estos proyectos, pero ahora hay bastante intención de aprobar estos proyectos afortunadamente, por lo tanto Concejales iniciamos votación.

8.2. Sr. Inzunza; apruebo.

8.3. Sra. Roa; apruebo.

8.4. Sr. Espinoza; apruebo.

8.5. Sr. Viveros; apruebo.

8.6. Sr. Alarcón; apruebo.

8.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

8.8. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".***

9. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN MINI EXCAVADORA, COMUNA DE PENCO".

9.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición mini excavadora, comuna de Penco. Esto no requiere mayor debate Concejales, porque al igual que el punto anterior hay que renovar o actualizar el Certificado de Acuerdo. Por tanto iniciamos votación.

9.2. Sr. Peñailillo; apruebo.

9.3. Sr. Alarcón; apruebo.

9.4. Sr. Viveros; apruebo.

9.5. Sr. Espinoza; apruebo.

9.6. Sra. Roa; apruebo.

9.7. Sr. Inzunza; apruebo.

9.8. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN MINIEXCAVADORA, COMUNA DE PENCO".**

10. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR".

10.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición rodillo compactador". Igualmente, este es renovación del Certificado de Acuerdo de este proyecto, procedemos a la votación Concejales.

10.2. Sr. Inzunza; apruebo.

10.3. Sra. Roa; apruebo.

10.4. Sr. Espinoza; apruebo.

10.5. Sr. Viveros; apruebo.

10.6. Sr. Alarcón; apruebo.

10.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

10.8. <u>ACUERDO;</u> *EL* ***CONCEJO*** *POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR".***

11. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO".

11.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión multipropósito". Este acuerdo ya se tomó anteriormente hoy día sólo tenemos que renovar el Certificado de Acuerdo del proyecto para los costos de operación mantención, por tanto iniciamos votación.

11.2. Sr. Peñailillo; apruebo.

11.3. Sr. Alarcón; apruebo.

11.4. Sr. Viveros; apruebo.

11.5. Sr. Espinoza; apruebo.

11.6. Sra. Roa; apruebo.

11.7. Sr. Inzunza; apruebo.

11.8. <u>ACUERDO;</u> *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO".***

12. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE LA PLANCHADA, PENCO".

12.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Restauración y puesta en valor Fuerte La Planchada, Penco". Este es un proyecto que está en el MOP, el Fuerte es el único vestigio del Penco Colonial o del Concepción Colonial, está en un estado de deterioro preocupante, y es por eso que se presentó al Ministerio de Obras Públicas, para que el Ministerio pudiese financiar y también hay que renovar el Certificado de Acuerdo. Procedemos entonces a la votación Concejales.

12.2. Sr. Inzunza; apruebo.

12.3. Sra. Roa; apruebo.

12.4. Sr. Espinoza; apruebo.

12.5. Sr. Viveros; apruebo.

12.6. Sr. Alarcón; apruebo.

12.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

12.8. <u>ACUERDO;</u> *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE LA PLANCHADA, PENCO".***

13. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

No hay audiencias públicas.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.29 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-